EXPTE. D- 3828 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés de esta Cámara, la XXXV OLIMPIADA MEDICA PROVINCIAL que se desarrollará en Villa Gesell del 16 al 22 de Diciembre.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Federación médica de la Provincia de Buenos Aires, organiza la XXXV OLIMPIADA MEDICA PROVINCIAL que tendrá lugar en la ciudad de Villa Gesell del 16 al 22 de Diciembre.

En las olimpiadas se realizarán distintas disciplinas deportivas como golf, maratón, atletismo, natación, mountay bike, tenis de mesa, ajedrez, truco, padel y pesca.

Se trata de un encuentro en donde participarán los médicos y todo su núcleo familiar, realizando actividades deportivas y recreativas.

Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.